

ABOGADA MARÍA ERENDIRA MERCADO ALCANTAR

Abogada con cédula estatal número 8657 (1), expedida por la Dirección de Profesiones del Estado, egresada del Centro Universitario Guadalajara Lamar, incorporada a la Universidad de Guadalajara.

Formación

Académica:

- Maestrante en Derecho, egresada de la Maestría en Sistema Acusatorio Adversarial impartida por el Supremo Tribunal de Justicia. Generación 2013-2015.
- Maestrante en Derecho, egresada de la Maestría en Derechos con Especialidades de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad de Guadalajara, con orientación en Derecho Civil y Familiar. Generación 2010-2011.
- Facultad de Derecho en el Centro Universitario Guadalajara Lamar, incorporada a la Universidad de Guadalajara. Generación 1993-1996.
- Escuela Preparatoria en el Colegio Esperanza. Generación 1989-1992.
- Secundaria Escuela Federal número 10 "Agustín Yáñez". Generación 1984-1987.
- Kinder y Primaria en el colegio Francisco Javier Clavijero. Generación 1977-1984.

Experiencia

Laboral:

- Juez Especializado en Control, Enjuiciamiento y Ejecución Penal del Primer Distrito Judicial, con sede en Tonalá, Jalisco.

- Secretario Relator adscrito a la Presidencia del Consejo de la Judicatura del 1° de enero del 2013 al 29 de mayo del 2016.
- Auxiliar judicial de Presidencia del Consejo de la Judicatura del 16 de junio al 1 de julio del 2011.
- Secretario Relator de la H. Secretaría General del Consejo de la Judicatura del 16 de junio del 2011.
- Auxiliar judicial de Presidencia del Consejo de la Judicatura del 1° de marzo al 15 de junio del 2011.
- Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Familiar del 10 de noviembre del 2005 al 09 de febrero del 2011.
- Secretario Ejecutor del Juzgado Sexto de lo Familiar del 1° de enero del 2003 al 31 de diciembre del 2004.
- Auxiliar judicial del Juzgado Primero de lo Familiar, del 15 de septiembre de 1998 al 31 de diciembre del 2002.

**Curso, Diplomados
recibidos:**

- Cursos de Sistema Procesal Acusatorio y Oral. Impartido por el Instituto de Estudios Ratio Legis, S.C. y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
- Diplomado en Sistema Acusatorio Adversarial. Impartido por el Instituto de Estudios Profesionales en Ciencias Penales y Justicia Oral S.C. y juicios Orales Jalisco.

- Cuso-Taller de especialización para Jueces y Magistrados en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio "La valoración de la prueba- prueba de hechos en el proceso penal". Impartido por la Universidad de Guadalajara y la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal.

- Taller de especialización para Jueces y Magistrados en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio "Argumentación e interpretación jurídica en Sistema Penal Acusatorio". Impartido por la Universidad de Guadalajara y la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal.

- Constancia de asistencia al II Congreso Internacional en Jalisco "El Sistema Acusatorio Penal en México y los Derechos Humanos". Otorgada por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, El Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco y la Universidad de Guadalajara.

- Constancia de asistencia a la Jornada de capacitación en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, Adolescentes y Niñas, y del Protocolo para juzgar con perspectiva de género, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Impartido por el Poder Judicial del Estado de Jalisco y el Instituto Jalisciense de la Mujeres

GUADALAJARA, JALISCO, A ABRIL DEL 2018

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____



A QUIEN CORRESPONDA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO

PODER JUDICIAL

SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA


Por este conducto me permito **RECOMENDAR** ampliamente a la Licenciada **MARÍA ERÉNDIRA MERCADO ALCANTAR**, a quien tengo aproximadamente diez años de conocer y siempre se ha destacado por ser una persona honesta, responsable, trabajadora e interesada en la actividad docente, así como en la superación personal, académica y profesional.

Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E .

GUADALAJARA, JALISCO, 25 DE ABRIL DEL 2018.

**DÉCIMA SALA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA INTEGRAL
PARA ADOLESCENTES.**


SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE JALISCO
DÉCIMA SALA
ESPECIALIZADA EN JUSTICIA
INTEGRAL PARA ADOLESCENTES

**MAGDO. DR. ANTONIO FIERROS RAMIREZ.
PRESIDENTE.**

Guadalajara, Jal. 23 de Abril de 2018.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente curso le refiero que, tengo de conocer a la **C. MARIA ERENDIRA MERCADO ALCANTAR**, desde hace aproximadamente 10 diez años, por lo que no tengo inconveniente en extender la presente recomendación para los fines que la misma considere convenientes a sus intereses, puesto que en el lapso en que he convivido con la misma, siempre se ha desarrollado como una persona estudiosa, honesta, trabajadora y responsable.

Por lo tanto, extiendo la presente a petición de la interesada, para los fines legales y/o administrativos que a la misma convengan.

1.

Sin otro particular, reitero a Usted mis más atentas y distinguidas consideraciones.

2.

ABOGADO JUAN JOSÉ RODRIGUEZ VELARDE

3.

4.